

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 1:00 p.m.	
Lugar: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES – FACULTAD DE ARTES ASAB		Fecha: 15 de Febrero de 2018	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Marta Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	No asistió
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
		Representante de Comité de Creación	No ha sido designado
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DEL SEÑOR DECANO
 - Designación docente investigador para representación de la Facultad ante el Comité de Bioética
 - Designación representantes estudiantiles ante comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Facultad
 - Acuerdos emitidos por el Consejo Superior Acuerdo 01 de 2018, Acuerdo 02 de 2018.
4. REPRESENTACIÓN DOCENTE
 - Organización y agendamiento de la Franja Institucional, con amplia participación de la Comunidad
 - Creación de la Mesa de Trabajo sobre contratación docente, con amplia participación de la Comunidad y respaldo de las directivas
 - Convocatoria de la Mesa de Infraestructura en los términos definidos en la normativa correspondiente
5. SECRETARÍA ACADÉMICA
 - Resultados convocatorias monitorias
 - Cupos disponibles proceso de admisiones 2018-1
6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES
 - Artes Escénicas
 - Matrícula de Honor. Estudiante Daniela Vargas
 - Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1. (3 estudiantes)
 - Artes Musicales
 - Designación par evaluador mención meritoria (3 estudiantes)
 - Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1 (2 estudiantes)
 - Artes Danzario
 - Plan de acción de la vigencia 2018
 - Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1 (1 estudiante)
 - Grado Póstumo estudiante Luna Valiente
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1 (2 estudiantes)
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Reingresos 2018-1
7. INVESTIGACIONES. Creación grupo de investigación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día, se aprueba la agenda.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Decano da inicio a la sesión informando que el día de ayer, miércoles 28 de febrero, en horas de la noche el Consejo Superior Universitario aprobó la creación del Doctorado en Estudios Artísticos, con esta aprobación se concluye este ciclo universitario desde el paradigma de la formación; fue un esfuerzo de generaciones y cohortes completas y un trabajo incansable de un equipo serio y responsable que logró sortear los diferentes conflictos.

El Decano contextualiza el proceso y cuenta que fue el viernes pasado que se presentaron las propuestas de nuevos programas de la Universidad siendo cada uno de ellos argumentado; toda la línea de trazabilidad, el soporte conceptual y las publicaciones cumplían con los requisitos, el lunes se hizo la presentación en la comisión segunda y tercera y allí, una vez expuesto el material se recibió una respuesta satisfactoria, dando vía libre al proyecto pues contaba con todo el soporte conceptual, económico y académico, así las cosas, se presentó finalmente anoche ante el CSU donde dieron finamente su aval con 7 votos a favor y una abstención, realizaron algunas observaciones mínimas. En la explicación, el decano intervino y argumentó la situación real de los espacios de la facultad, con relación a la adquisición de espacios nuevos, el decano argumentó que por coherencia con los planes de desarrollo de la universidad, la Facultad de Artes debería tener espacio para los procesos pos graduales en la sede de la Aduanilla de Paiba, esto quedó aprobado en el acta de esa sesión, el doctorado tendrá espacio en la Aduanilla de Paiba.

El Decano informa que el proceso continúa con la visita de pares académicos, considera que desde el punto de vista argumentativo existen suficientes elementos para que sea aprobada la creación del doctorado, la auto sostenibilidad está garantizada en todo el estudio presupuestal y se usarán algunos recursos de inversión, son argumentos que más adelante estarán a favor en la necesidad de ampliar la planta docente que no es un problema solo de esta facultad. El decano felicita al equipo del doctorado y a la comunidad académica y celebra este acontecimiento, el maestro Luis Alfonso Martínez respecto a este tema manifiesta su preocupación, considera que el aumento de los proyectos académicos pueden afectar la disponibilidad de docentes para atender las necesidades de los pregrados, este ya es un problema crítico para unos Proyectos Curriculares más que para otros, cuestiona que se ha previsto para atender esta preocupación, el Decano responde informando que se han tenido en cuenta dos escenarios, el primero es que en la política que ha expresado el actual rector, con los recursos previstos se puedan suplir las plazas de los docentes de tiempo completo de la Facultad que están vacantes, como los docentes pensionados, como segunda medida, el mejoramiento en términos de contratación, proponen contratar a todos los docentes TCO por 11 meses, ya se logró la contratación por 10 meses, también proponen hacer extensiva la contratación de los docentes MTO y generar nuevos nombramientos de profesores de planta, estas propuestas están en la agenda prevista para la primera etapa de gobierno del actual rector dentro de las políticas prioritarias para mejoras, por otra parte, es importante revisar las actividades que están desarrollando actualmente algunos docentes de planta como comisiones de estudio y sabáticos, la Facultad de Artes es la facultad que cuenta con más docentes con estudios doctorales en el país y esto es producto de un esfuerzo de los docentes y el apoyo institucional, lo único que puede generar confianza es que se están dando pasos visibles, el decano considera que el hecho de crecer también es un mecanismo de persuasión para que se puedan satisfacer las necesidades, la maestra Edna Méndez interviene y recuerda que como facultad se han hecho ejercicios en ese sentido varias veces, había un acuerdo de no afectar los pregrados actuales con los nuevos proyectos, considera que ese asunto se debe revisar con detenimiento, la maestra Marta Ospina considera que no se trata de perpetuar una situación de “qué programa se queda con los docentes”, piensa que el seminario ASAB puede ayudar mucho en ese sentido porque se requiere de un debate académico para la toma de decisiones, también se han hecho preguntas importantes como transversalizar situaciones de docentes en la facultad, un docente puede trabajar con pregrados y posgrados y esto también depende del tipo de contratación y la carga y todo los demás, la maestra Ospina considera que la facultad está transitando una etapa en la que debe cuestionarse propuestas transversales y adoptarlas, en este sentido, este debe ser un punto central en el seminario ASAB.

Por otra parte, el decano informa que a raíz de una situación que se presentó la semana pasada por el robo de unos celulares, se llevó a cabo una reunión con el equipo de vigilancia y espacios y se hizo un análisis global de la situación de seguridad de la facultad, allí se propuso, sin caer en medidas exageradas, ajustar la seguridad al interior de la Facultad, se planteó el tema alrededor de la Av., Caracas, para esto se creará una mesa de trabajo en conjunto con El Sena para garantizar un corredor seguro por esta Avenida, esto fue importante en términos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pragmáticos, por otra parte el Decano confirma que los estudiantes pueden llegar a la Facultad a las 5:30 de la mañana y pueden salir a las 10 de la noche, esto teniendo en cuenta las prácticas y necesidades de uso del espacio. El decano se reunirá con la coordinadora de la Biblioteca General para intentar tener este servicio hasta las 10 de la noche. Los vigilantes ya no deben registrar a los niños ni hacer firmar a los padres cuando ingresen a la facultad, los niños deben entrar libremente pero tendrán restricciones para entrar a los talleres, en cuanto a las mascotas, es importante considerar este tema ya que se debe mirar el impacto que puede causar una mascota en la sede como bien patrimonial histórico, se hará un estudio de todo el sistema de cámaras y habrá un monitoreo de todas las zonas vulnerables, este tema fue el grueso de la reunión, también se buscará poner un teléfono para que la portería del parqueadero se pueda comunicar directamente a todas las oficinas, cualquier inconveniente relacionado con estos procedimientos, el decano recomienda a todos que acudan e informen en la decanatura. La maestra Bustos interviene para saber si el CDA también tendrá un horario extendido, ya que lo cierran a las 5 de la tarde y solicita que se intente tener un horario hasta las 8 de la noche, el decano hará la consulta y aclara que la propuesta de horario hasta las 10 de la noche de la Biblioteca aún está en estudio.

Finalmente el decano informa que esta semana harán entrega del espacio de las oficinas de los proyectos curriculares, el día de hoy empezaran a hacer los traslados, se espera que para la próxima semana ya estén ubicados y funcionando. El decano comenta a los consejeros que tuvo una reunión con el vicerrector administrativo y hay una posibilidad de hacer uso de algunos espacios de Compensar, esta entidad cuenta con auditorios y espacios que pueden ser útiles para la Facultad, se propone desarrollar programas de circulación de productos artísticos de los estudiantes de la Facultad, para esto el decano solicita propuestas de eventos y actividades para generar un documento con ideas y un programa para presentar exposiciones y otras actividades, es importante hacer un recorrido inicialmente y conocer los espacios.

El decano informa que estuvo en una reunión con laboratorios para acelerar la compra de mesas, pupitres y todas las cosas que necesitan los salones, de acuerdo a unos planes de equipamiento, se analizó la situación y ya fue aprobada la compra, se plantea comprar mesas con parasoles para solucionar temas de bienestar de los estudiantes, 20 mesas aproximadamente para que puedan comer y también poner algunas en la zona frontal de la Facultad entre la reja y la fachada, también se agregó la compra de lockers abiertos para los salones de clase, y el cambio de los black out en los salones, la representante estudiantil propone incluir la adquisición de lockers grandes para guardar instrumentos, el decano le solicita enviar las características de estos lockers para incluirlos, la representante informa que los estudiantes de música no cuentan con espacios para guardar los instrumentos propios y solicita al decano gestionar un espacio para hacer esto, el maestro John Mario pregunta al decano si el programa de Arte Danzario puede solicitar elementos ya que en ocasiones anteriores no podían debido a que el programa se encuentra en una sede arrendada, el decano solicita al maestro Cárdenas informar las necesidad de adquisición para insistir y solucionar esto, considera que este no debe ser un inconveniente para adquirir elementos, así mismo, el decano informa que ya está funcionando el servicio de atención médica hasta las 9 de la noche en la facultad; médico general y enfermera, por otra parte, la jefe de bienestar institucional de la Universidad informó al decano que ya está disponible el apoyo alimentario para los estudiantes de la sede Nueva santa fe, se hará todos el esfuerzo de presupuesto en la facultad para dar el transporte y trasladar a los estudiantes desde la sede de la Nueva Santa Fé hasta la Facultad de Medio Ambiente en la sede del Vivero, también se puede usar el bus de la facultad cuando está disponible.

Finalmente, el decano felicita a la maestría por la lección inaugural, fue un evento muy cálido con el docente invitado Luis Camnitzer, considera que esto da una imagen real del potencial y el compromiso de la facultad de artes en este lugar tan simbólico, en el auditorio de Centro Memoria.

- **Designación docente investigador para representación de la Facultad ante el Comité de Bioética**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó el requerimiento del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, relacionado con lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 525 del 20 de septiembre de 2017, Artículo 2 que señala:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

“PARÁGRAFO PRIMERO: Los docentes investigadores serán designados por el Consejo de facultad respectivo para un periodo de (3) años, sin posibilidad de reelección inmediata”

Por lo anterior, el Consejo de la Facultad decidió designar al maestro Santiago Niño Morales, como representante de la Facultad de Artes ASAB ante el comité de Bioética de la Universidad.

- **Designación representantes estudiantiles ante comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Facultad**

El decano hace un llamado a los estudiantes y expresa el apoyo incondicional para crear el consejo estudiantil de la facultad, solicita designar un representante para el comité institucional de autoevaluación y acreditación, la representante estudiantil informará la próxima semana al decano la persona designada.

Por otra parte, teniendo en cuenta que en la sesión pasada se aprobó que la maestra Marta Ospina asumiera la coordinación del comité de investigación y el comité de creación, la maestra Ospina solicita al consejo de facultad que se conserven los planes de acción de cada comité, una vez la maestra se reunió para conocer sobre el manejo de cada comité que el comité de creación está manejando un ámbito con bastante trabajo, la publicación de dos revistas, una convocatoria y una serie de eventos, es necesario la unión de estos dos comités pero considera y solicita al consejo que por este año se designe un coordinador para trabajar en equipo durante esta transición, la maestra propone a la maestra María José Arbeláez, quien fue la creadora del comité y ella está dispuesta, la maestra Dilma Valderrama informa que ella está en currículum, y hay fechas establecidas porque el vicerrector invitó a un representante de cada facultad, la maestra Yudy Morales solicita al proyecto de plásticas que envíen a un designado responsable con el proceso de currículum, ya que el maestro Rafael Méndez no ha cumplido y no asiste a las reuniones siempre envía un delegado pero no se ha podido avanzar, solicita a la coordinación de plásticas que envíen a una persona responsable para las reuniones, el maestro Alfaro era el encargado pero el semestre pasado lo operaron, este semestre el maestro Alfaro será el encargado. Él va a las reuniones y puede tomar decisiones, al maestro Luis Alfonso le llama la atención que un profesor de la facultad sea comisionado desde la vicerrectoría para rediseñar la cátedra Caldas sin que currículum o los profesores de la Caldas se enteren, el vicerrector invitó a un representante de cada facultad, el docente representante cuestiona el procedimiento para tomar esas decisiones, la secretaria Académica aclara que si es cierto que se está trabajando en la reestructuración de la cátedra Caldas, pero hasta el momento no se ha designado un grupo, el maestro Méndez al parecer entrara a ser parte de este proceso, la maestra propone que se pida la información y luego se discuta todo lo demás, desde el comité de currículum se hará la consulta. La maestra Edna hace un llamado y solicita al decano que se aclare y exprese al consejo académico una molestia por la manera como se trató ese asunto debía tener otra vía. La maestra Dilma hablara con la maestra María José, el consejo avala y la maestra Dilma informara. La maestra Marta Ospina solicita la asignación de horas a los docentes para comités.

- **Acuerdos emitidos por el Consejo Superior Acuerdo 01 de 2018, Acuerdo 02 de 2018.**

El Decano informa a los Consejeros para su conocimiento y fines pertinentes que el Consejo Superior emitió los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2018:**

“Por el cual se establece una acción para el fraccionamiento integral de la comunidad docente de Tiempo Completo ocasional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

La maestra Dilma Valderrama, teniendo en cuenta los tipos de vinculación docentes en la Universidad, cuestiona sobre el nuevo proceso de contratación, ahora los docentes deben subir a la plataforma Titán los informes y adelantos sobre su plan de trabajo, la maestra Valderrama solicita una reunión con los profesores de tiempo completo para que se aclare este nuevo procedimiento, el decano solicita a los docentes informar estos inconvenientes para aclarar, los docentes tendrán esta contratación adicional para desarrollar actividades lectivas y no lectivas, esto ya está aprobado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Acuerdo No. 02 del 25 de enero de 2018:**

“Por el cual se modifica el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2006” “Por el cual se establece y se unifica el régimen de liquidación matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Decano expone se aprobó disminuir el valor de los cursos inter semestrales de 7 SMDL a 3 SMDL, durante estos cursos se pueden dictar asignaturas hasta de 4 créditos pero serían asignaturas con horarios muy excesivos, se recomienda dictar asignaturas de 2 y 3 créditos, la maestra Marta Ospina considera que en términos de proyección de la Facultad se debe tener en cuenta otras actividades que pueden desarrollar los maestros en estos periodos, es importante analizar qué tipo de asignaturas se pueden dictar de forma intensiva durante los inter semestrales, por ejemplo en Danza hay asignaturas que requieren de tiempos de preparación y descanso para las actividades físicas, no pueden dictarse de forma intensiva, es necesario hacer un equilibrio entre lo lectivo y lo no lectivo.

4. REPRESENTACIÓN DOCENTE

- **Organización y agendamiento de la Franja Institucional, con amplia participación de la Comunidad**

El maestro Luis Alfonso Martínez propone generar una dinámica para tener una agenda común para la franja institucional, este espacio ya es reconocido e histórico para la facultad y es una necesidad para los proyectos curriculares y los diferentes estamentos para la socialización de la plataforma institucional entre otras, se ha avanzado en el reconocimiento institucional de la franja y hoy día son pocas las excepciones, aunque se ha establecido como norma dejar disponible esta franja para diferentes actividades emergentes, sin embargo, considera el maestro Martínez, hay un problema con la franja institucional, entre ellos la falta de regularidad de las actividades y el cruce de actividades, por esto, el maestro propone que cada unidad, comité, proyecto curricular y estamento proponga actividades e informe las necesidades para hacer uso de estas franjas para actividades institucionales, como representante docente, el maestro Martínez propone una reunión de profesores al mes y hacer tres asambleas generales durante el semestre, el decano hace un llamado de atención para que no usen esas franjas para otras actividades, el maestro John Mario Cárdenas propone que la primera reunión del mes en esta franja sea responsabilidad del representante de profesores y las demás franjas puedan ser programadas por los coordinadores. La representante estudiantil solicita que se garantice un espacio físico por cada proyecto curricular para la reunión de la franja de estudiantes. Finalmente el Consejo aprueba que el último miércoles de cada mes se realizará la reunión de docentes y se enviarán insumos a la oficina de comunicaciones sobre propuestas de actividades por proyecto para realizar en esta franja, para que desde allí se arme la agenda y se publique.

- **Creación de la Mesa de Trabajo sobre contratación docente, con amplia participación de la Comunidad y respaldo de las directivas**

El maestro Martínez recuerda a los consejeros que en una sesión del consejo de facultad ampliado se acordó verbalmente crear una mesa de profesores para abordar el tema de contratación docente, similar a la mesa de infraestructura, con el objetivo de que la comunidad participara e hiciera parte en el proceso de dignificación de la labor docente a través de la contratación, fue el rector anterior Carlos Javier Mosquera quien propuso esta iniciativa de conformar e instalar una mesa de docencia con participación de la comunidad. Por lo anterior, el maestro Martínez, tal como se acordó, solicita retomar el tema con la nueva administración y hacer una comunicación al nuevo Rector informando el compromiso respecto al tema, solicita enviar desde la Secretaría Académica una carta con el acta en donde se hizo el acuerdo para mirar el procedimiento y retomar el tema.

- **Convocatoria de la Mesa de Infraestructura en los términos definidos en la normativa correspondiente|**

Por otra parte, el maestro Martínez recuerda que la mesa de infraestructura fue creada mediante resolución del CSU, y pone a consideración que la mesa se reactive en los términos de la norma, la semana pasada, informa el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

maestro Martínez, se hizo una reunión de esta mesa pero el representante de docentes y la representante de estudiantes no fueron citados, la mesa de infraestructura se debe reactivar en los términos de la norma, por esto el maestro solicita que se haga la citación a las personas que deben asistir según las norma, ante esto el decano aclara que se ha venido reuniendo con planeación para mirar temas que tienen que ver con la facultad en términos aplicables a la norma, lo que se adelantó en principio fue tener una mesa con un comité técnico; el comité será un comité asesor del decano propone el representante pero la mesa debe citarse. El decano solicita la documentación legal para retomar y citar, la representante estudiantil propone que esta mesa también se incluya en el cronograma de reuniones, el primer punto debe ser que la mesa defina la agenda y que se cite a partir de la otra semana, el espacio decisorio es la mesa de infraestructura.

5. SECRETARÍA ACADÉMICA

• Resultados Convocatorias monitorías

Una vez surtido el proceso de convocatoria para monitorías académicas y administrativas de la Facultad de Artes ASAB para el primer periodo académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad aprueba la selección de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de las monitorías académicas y administrativas así:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Estudiante	Código
Arte Danzario	Daniel Alejandro Ortiz	20132102036
	Ricardo Nieto	20161102012
	Vanessa García Toscano	20132102063
	Natalia Rodríguez Tovar	20161102431
	Paula Tapias Román	20122102038
Artes Escénicas	John Sebastián Ávila	20152104034
	María Catalina Beltrán	20131104001
	Martha Catalina Suárez	20141104308
	Sebastián Verdugo Mora	20122097085
	María Margarita Acevedo	20131104184
Artes Musicales	Andrea Carolina Guacaneme Gomez	20122098026
	Laura Daniela Lopez Ortega	20122098100
	Joseph David Calderon Garcia	20142098047
	Vladimir Ilich Chipatecua Garrido	20142098006
	Diego Alejandro Becerra Montenegro	20142098050
Artes Plásticas Y Visuales	Valeria Alexandra Avendaño Palacios	20132096113
	Dafne González Suárez	20151016015
	Camila Torres Suaza	20131016059
	Laura Catherine Orozco Ríos	20132096015
	Daniela Sofía Muñoz Maldonado	20171016023
Maestría En Estudios Artísticos	Diego Fernando Bello Parra	20112016186
	Ana Milena Ortega Torres	20142104089
	Jonathan Stiven Camargo Casallas	20171016013
Comité De Currículo	Angélica María Aldana Antolínez	20122098029
Comité De Extensión	Yenny Aidee Buitrago Lara	20132102085
Comité De Investigación	Laura Natalia Pulido Granada	20142102037
	Camila Andrea Galindo Palacios	20131102112
	Diego Fernando Cuellar Muñoz	20142016174
	Camilo Camacho Quintero	20151016022
Comité De Acreditación	Laura Carolina Parra Enciso	20141016115
Centro De Documentación	Laura Melissa Martínez Galindo	20151016014
	Sharon Pacheco Beltrán	20131104038
Secretaria Académica	Kelly Alejandra Guerra Matallana	20152104011
Comité de Creación	Ingrith Natalia Olarte Díaz	20161016037
Cátedras Caldas	Erika Nathaly Meza Gonzales	20171104001

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Francisco Javier Moreno Ortiz	20171104031
Cátedra Democracia	Vanessa Peñuela Buitrago	20132096069
Cátedra Contexto	Daniela Ospina Lizarazo	20122016142

El Decano seleccionará un monitor para la decanatura por medio de prácticas profesionalizantes. La maestra Marta Ospina interviene y comenta que para la unidad de investigación fue algo complejo el proceso de selección de hojas de vida, la maestra considera importante poder tener la opción de seleccionar monitores con un perfil un poco más específico dependiendo de lo que se requiera, las hojas de vida que se recibieron tenían pésima presentación, considera que la mayoría de los estudiantes no cumplen con los criterios mínimos, es oportuno reforzar la formación de los estudiantes en presentación de hojas de vida. El maestro John Mario Cárdenas solicita que para futuras convocatorias se aclare en las hojas de vida la disponibilidad horaria de los estudiantes. El decano solicita a los consejeros proponer un formato o un modelo de hoja de vida para usarlo como referencia en la próxima convocatoria y que los estudiantes interesados diligencien este formato, la maestra Dilma informa que en Artes Plásticas y Visuales manejan un formato para las prácticas profesionalizantes, se tendrá este formato como referencia para la próxima convocatoria.

- **Cupos disponibles proceso de admisiones 2018-1**

La Secretaría Académica da lectura a los oficios enviados por los proyectos curriculares, donde informan la disponibilidad de cupos para el presente periodo académico, de acuerdo con los admitidos que realizaron el pago de matrícula y oficializaron quedan disponibles los siguientes cupos:

Proyecto Curricular	Cupos Disponibles Opcionados
Arte Danzario	0
Artes Escénicas	0
Artes Plásticas y Visuales	4
Artes Musicales	0

La Secretaría Académica recomienda a los coordinadores que una vez se cuente con 35 estudiantes inscritos y matriculados por semestre en cada proyecto curricular no se admitan más, ya que este fue el número aprobado por este mismo Consejo.

6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Artes Escénicas**
- **Matrícula de Honor. Estudiante Daniela Vargas**

El Consejo de Facultad analizó el caso presentado por la doctora Victoria Yepes, asesora jurídica de la facultad, relacionado con la solicitud de la estudiante del proyecto curricular de Artes Escénicas, DANIELA EUGENIA VARGAS ATEHORTÚA identificada con código estudiantil No. 20132104114 y cédula de ciudadanía no. 1.018.432.316, y al respecto decidió solicitar al Consejo Académico se autorice el pago del incentivo Matrícula de Honor correspondiente al período 2017-1 para la estudiante teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1. DANIELA EUGENIA VARGAS ATEHORTÚA realizó movilidad académica en la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, durante el período 2017-1, regresando y continuando con sus estudios en la Universidad.
2. De acuerdo a lo informado por el CERI las calificaciones del mencionado período fueron recibidas el 5 de Septiembre de 2017 y en la misma fecha se enviaron al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, quienes las subió el sistema quedando registradas en el período académico 2017-3, situación que se debió subsanar.
3. Para esa fecha ya se había reportado los 10 estudiantes que por su promedio tenían derecho al incentivo Matrícula de Honor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. DANIELA EUGENIA VARGAS ATEHORTÚA mediante petición solicitó el incentivo de Matrícula de Honor por tener derecho y no tener responsabilidad en la situación presentada.
5. El Proyecto Curricular de Artes Escénicas certifica que de acuerdo a las calificaciones y el promedio ponderado de 4.94 tiene derecho a dicho incentivo.

De acuerdo a lo anterior el Consejo de Facultad, determinó dar traslado al Consejo Académico, con el fin de estudiar el caso y autorizar el pago del incentivo a la estudiante en mención.

- **Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1. (3 estudiantes)**

El Consejo analizó la solicitud No. FAA-PAE.011-2018 del proyecto Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 22 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombre	Código
Laura Natalia Barceló	20102097049
Jorge Esteban Carvajal	20102097007
Daniela Mesa Díaz	20161104048

- **Artes Musicales**

- **Designación par evaluador mención meritoria (3 estudiantes)**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC/012/2018, del proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió designar a los maestros relacionados a continuación, como evaluadores de los trabajos de grado postulados por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO, así:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Docente Designado	Mención
Eddie Jonathan García Borbón	20111098012	Simbiosis: Composición para bandola andina colombiana y entidades sónicas	Néstor Lambuley	Meritorio
Jorge Junior Hoyos Hernández	20131098024	Memorias de la creación de formas simbólicas en el max single Mi carta de amor. Un diálogo entre cristianismo y música en cuatro canciones para voz y piano.	Jorge Torres	Meritorio
Juan David Flórez Rincón	20131098050	Análisis de un bambuco y un pasillo de Emilio Murillo, una polka y un tango brasilero de Ernesto Nazareth a la luz de una reflexión sobre el nacimiento musical	Francisco Castillo	Meritorio

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del par externo y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

- **Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1 (2 estudiantes)**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC/013/2018 del programa de Artes Musicales, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 22 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nombre	Código
Natalia Andrea Rojas Bermúdez	20151098022
Orlando Muñoz Alfonso	20101098023

- **Artes Danzario**

- **Plan de acción de la vigencia 2018**

El maestro John Mario Cárdenas solicita al decano presentar el plan de acción y presupuesto 2018, el decano propone agendar el punto para la próxima sesión, aprovecha para comentar que se iniciará una gestión para conseguir espacios distritales para temas de circulación de productos de la Facultad, incluyendo lo de Compensar, por otra parte aclara que se hará entrega de la obra sin embargo muchas veces se requiere más tiempo para permitir el proceso de secado y otros detalles de finalización, la maestra Dilma Valderrama comenta que hay unas lámparas que se están cayendo en algunas aulas, el decano solicita a los consejeros informar esto a la decanatura con el fin de tomar medida inmediatas y hacer los arreglos.

- **Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1 (1 estudiante)}**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-AD-018-2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 al estudiante David Meza Brooks, código 20112102019, con fecha límite de pago para el día jueves 22 de febrero del año en curso.

- **Grado Póstumo estudiante Luna Valiente**

El maestro John Mario Cárdenas informa al Consejo que los padres de la estudiante del Proyecto Curricular Arte Danzario fallecida el pasado 17 de octubre de 2017, LUNA ARIADNA VALIENTE LÓPEZ (Q.E.P.D.) quien se identificaba con la cédula de ciudadanía no. 1.010.240.142 y código estudiantil 20152102015 solicitan al Consejo conceder el grado póstumo a su hija. Por lo anterior, y una vez analizado el caso y teniendo en cuenta que la normatividad no establece un porcentaje mínimo cursado para otorgar el grado póstumo, el Consejo de Facultad decide remitir la solicitud al Consejo Académico con los antecedentes respectivos en el sentido de que se conceda el GRADO PÓSTUMO, petición que se recomienda sea resuelta positivamente.

El decano considera importante enviar el aval y manifestar el respaldo del Consejo de facultad ante una respuesta positiva teniendo en cuenta que es un valor simbólico y de apoyo para la familia.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2018-1 (2 estudiantes)**

El Consejo de la Facultad de Artes, analizó la solicitud No. CPC-APV-016-2018 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y la solicitud remitida por la Vicerrectoría Académica, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 22 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas:

Nombre	Código
Sebastián Camilo López Prieto	20112016017
Valeria Guarizo Pulido	20132096009

Finalmente, el Consejo de Facultad reitera a los Consejos Curriculares tener en cuenta únicamente las situaciones de fuerza mayor y consultar la norma que regula la motivación de fuerza mayor, así mismo adjuntar los soportes que justifiquen la situación presentada por el estudiante.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Maestría en Estudios Artísticos**
- **Reingresos 2018-1**

La Maestría en Estudios Artísticos informa al Consejo de Facultad el listado de reingresos aprobados para el periodo académico 2018-1:

Código	Nombre	Aprobó
20112103024	Orlando Tovar Velásquez	Consejo Curricular
20122103010	In <input type="checkbox"/> Violeta Lizarralde Pinzón	Consejo de Facultad - Reingreso extemporáneo
20162103024	Daniela Villa Hernández	Consejo de Facultad - Reingreso extemporáneo

7. INVESTIGACIONES. Creación grupo de investigación.

El Consejo analizó la solicitud de la maestra Bibiana Cáceres, docente de planta adscrita al Proyecto Curricular de Artes Musicales, relacionada con la solicitud de aprobación del grupo de investigación "Linguartic", el cual se encuentra adscrito al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD y al respecto decidió solicitar a la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, analizar la solicitud y remitir el concepto en términos de la pertinencia y viabilidad de la propuesta para la próxima sesión del Consejo.

La maestra Edna Rocío Méndez manifiesta su desacuerdo, considera que muchas veces los proyectos de investigación que tienen que ver con artes se formulan en otras instancias y no pasan por la facultad, cree que estos proyectos deben tener articulación con la facultad, así mismo se debe tener en cuenta para este proyecto específicamente a la facultad de ciencias y educación, es posible que el proyecto cuente con propuestas muy interesantes para ser justificado.

La maestra Marta Bustos considera importante la solicitud, la creación del grupo de investigación podría generar proyectos de extensión que tiene que ver con las artes, también considera importante que se tengan en cuenta las líneas de investigación, que el grupo se vincule a las líneas de investigación de la facultad.

Varios.

- **Aval recibo de matrícula extemporánea Artes Escénicas.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-PAE.015-2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 22 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombre	Código	Expedición
Elkin Duvan Guiza	20161597059	Re expedición 1 cuota
Luis Eduardo Vargas	20161597047	Re expedición 1 cuota
Cristina Hernández Ávila	20161104048	Re expedición extemporánea

- **Seminario ASAB**

La maestra Marta Bustos y la maestra Edna Méndez presentan al Consejo de Facultad la propuesta de agenda para el Seminario ASAB, la maestra Bustos informa que pasará el documento a la Secretaría Académica para que sea incluido en el acta, la maestra Bustos explica que en esta propuesta se mantuvieron los tres programas pensando en la articulación misional pero también se buscó articular con algunos asuntos importantes para la facultad como democracia y participación y espacios físicos e infraestructura, se harán unas preguntas para crear un documento borrador, se acordó también reunir a los grupos por comités y sub comités, que están vinculados a los tres programas y se sugirió que en los consejos de proyecto curricular y en sus reuniones de docentes escogieran un TCO que pudiera participar, y que los representantes de profesores el principal y un delegado asistiera y escogiera el programa en el que quisiera participar, así mismo para los estudiantes; entre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

representantes de estudiantes en consejos curriculares para que participaran en los programas, se proponen fechas aprovechando la franja institucional, el 21 de febrero se haría y se presentaría la metodología y los grupos trabajarían en la revisión de la documentación para hacer una plenaria el 21 de marzo y ver el estado del trabajo de los grupos y cada grupo pueda hacer un ejercicio de priorización de los proyectos y acciones asociadas a ese programa antes del 25 de abril que sería la segunda plenaria. Se recomienda a los grupos no hacer o intentar consolidar sus iniciativas en nombre del proyecto porque no es pertinente tener un programa con 25 proyectos. El decano solicita la agenda detallada cuanto antes, el Consejo aprueba hoy la agenda y mañana enviarán el documento a la Secretaría Académica. Finalmente la maestra Edna Méndez propone que se incluya a toda la comunidad y tener la actitud para que se socialice en la medida que se va avanzando.

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad